



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Resolución Directoral Regional N° 000003

Tacna, 08 ENE 2026

Visto, el Informe N° 0027-2026-ORRHH-DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 06 ENE 2026, sobre aprobación de convocatoria del proceso de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata, para el año lectivo 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, es responsabilidad de la Dirección Regional de Educación de Tacna, garantizar el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior de su ámbito jurisdiccional, acorde con la Ley General de Educación y demás disposiciones legales vigentes;

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos;

Que, los artículos 102 y 107 de la referida Ley, establece que los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos pueden contratar docentes, asistentes y auxiliares de educación superior a fin de cubrir las necesidades de los programas de estudios;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado: "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de Docentes, Asistentes y Auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos", el cual fue modificado por Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU;

Que, el literal b) del numeral 6.2 del referido documento normativo, establece como responsabilidad de la Dirección Regional de Educación, entre otras, la de aprobar las convocatorias y remitirlas al MINEDU para su publicación, así como promover su difusión en paneles informativos, portal web institucional u otros medios de comunicación masivos.

Que, mediante Informe N° 0027-2026-ORRHH-DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 06 ENE 2026, la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación de Tacna, informa que corresponde a la DRE Tacna, fortalecer y garantizar un servicio educativo eficiente y eficaz en los Institutos de Educación Superior Públicos, con personal idóneo seleccionados en estricto orden de mérito; en ese contexto y en aplicación del numeral 6.2 del mencionado documento normativo, corresponde a la Dirección Regional de Educación de Tacna, aprobar la convocatoria y el cronograma que regirá el concurso público de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata, para el año 2026, en la modalidad presencial y adjunta el Anexo 01 por el cual se convoca al concurso público de méritos abierto de docentes y contiene las posiciones vacantes por especialidad, cronograma, requisitos y procedimiento, todo ello dentro del marco normativo que establece la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por el DS. N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2025-G.R/GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR LA CONVOCATORIA para llevar a cabo el concurso público de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata, para el año 2026, en la **MODALIDAD PRESENCIAL** la misma que como anexo 01 forma parte de la presente autoritativa; asimismo, debe enmarcarse dentro del marco normativo que establece la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria.

ARTÍCULO 2.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución al IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata y demás instancias administrativas correspondientes para su publicación, implementación y ejecución, según corresponda.

Regístrese y Comuníquese,



PROF. YURI ALFREDO MEJIA TANG
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA

YAMT/DRET
CLTA/J.ORRHH
LAPF/ESP.NEXUS





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"RAMÓN COPAJA"
TARATA – TACNA



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA

ANEXO 1

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "RAMON COPAJA" DE TARATA – AÑO 2026

La Dirección Regional de Educación Tacna, en el marco de lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 226-2020-MINEDU** y su modificatoria **según la RVM N° 134-2023 MINEDU**, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes:

**1º Bº
EFE
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD:**

Nº	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS PRIMER SEMESTRE 2026	ACTIVIDADES NO LECTIVAS PRIMER SEMESTRE 2026	UNIDADES DIDÁCTICAS SEGUNDO SEMESTRE 2026	ACTIVIDADES NO LECTIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA					
01	119611C431C3 Por encargatura de puesto de Jefe de Unidad de Formación Continua	Contador Público o Profesional Técnico en Contabilidad.	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo.	40 horas (tiempo completo)	- Registro Contable de Libros Principales - Solución de problemas - Formulación de Estados Financieros	- Diseño y desarrollo Académico - Desarrollo institucional - Preparación de clase - Otras actividades relacionadas a los programas de estudios (Transitabilidad)	- Legislación Laboral - Contabilidad Gubernamental - Finanzas Empresariales	- Diseño y desarrollo Académico - Preparación de clase - Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo - Otras actividades relacionadas a los programas de estudios (Transitabilidad)
02	119611C421C6 Por encargatura de puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Contador Público o Profesional Técnico en Contabilidad.	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo.	40 horas (tiempo completo)	- Plan contable Empresarial - Sistemas administrativos del sector Público - Procesos de Auditoría	- Diseño y desarrollo Académico - Preparación de clase - Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo - Otras actividades relacionadas a los programas de estudios (Transitabilidad)	- Operaciones Contables aplicada a Sectores Económicos - Contabilidad de costos - Análisis e Interpretación de los estados financieros.	- Diseño y desarrollo Académico - Desarrollo institucional - Preparación de clase - Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"RAMÓN COPAJA"
TARATA - TACNA



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA

Nº	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS PRIMER SEMESTRE 2026	ACTIVIDADES NO LECTIVAS PRIMER SEMESTRE 2026	UNIDADES DIDÁCTICAS SEGUNDO SEMESTRE 2026	ACTIVIDADES NO LECTIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA					
03	19611C411C8 Por encargatura de puesto de Secretario Académico	Contador Público o Profesional Técnico en Contabilidad.	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo.	40 horas (tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos administrativos - Costos Empresariales - Contabilidad de Sociedades - Cálculo Financiero 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo Académico - Estrategias de articulación con el sector productivo - Preparación de clase - Otras actividades relacionadas a los programas de estudios (Transitabilidad) 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Contable de Libros Auxiliares - Aplicativos Informáticos Contables - Formulación y Evaluación de Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo Académico - Estrategias de articulación con el sector productivo - Preparación de clase - Otras actividades relacionadas a los programas de estudios (Transitabilidad)

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (APSTI):

Nº	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS PRIMER SEMESTRE 2026	ACTIVIDADES NO LECTIVAS PRIMER SEMESTRE 2026	UNIDADES DIDÁCTICAS SEGUNDO SEMESTRE 2026	ACTIVIDADES NO LECTIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA					
01	119611C421C4 Por encargatura de puesto de Director General	Profesional Técnico en Computación e informática o Profesor de Computación e Informática o Licenciado en Computación e Informática o Ing. de Sistemas.	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 horas (tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> - Reparación de Equipos Informáticos - Organización de Recursos TI - Herramientas de Diseño Gráfico 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo Académico - Preparación de clase - Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo - Otras actividades relacionadas a los programas de estudios (Transitabilidad) 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación Configuración de Redes de Comunicación - Administración de Servidores de Red - Gestión de Servicios TI 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo Académico - Preparación de clase - Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo - Otras actividades relacionadas a los programas de estudios (Transitabilidad)
02	119611C411C6 Por encargatura de puesto de Coordinador de Área de Calidad	Profesional Técnico en Computación e informática o Profesor de Computación e Informática o Licenciado en Computación e Informática o Ing. de Sistemas.	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 horas (tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y administración del soporte técnico - Servicios de Plataforma en la nube - Inteligencia Artificial - Inglés para la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo Académico - Preparación de clase - Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad y optimización de Redes de Comunicación - Seguridad Informática - Aplicaciones Web 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo Académico - Preparación de clase - Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo



Nº	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS PRIMER SEMESTRE 2026	ACTIVIDADES NO LECTIVAS PRIMER SEMESTRE 2026	UNIDADES DIDÁCTICAS SEGUNDO SEMESTRE 2026	ACTIVIDADES NO LECTIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2026	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
03	119611C431C2 Por encargatura de puesto de Jefe de Unidad Académica	Profesional Técnico en Computación e Informática o Profesor de Computación e Informática o Licenciado en Computación e Informática o Ing. de Sistemas.	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 horas (tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de Equipos de Computo - Análisis Diseño de Sistemas - Producción Multimedia 	<ul style="list-style-type: none"> -Otras actividades relacionadas a los programas de estudios (Transitabilidad) 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo Académico - Estrategias de articulación con el sector productivo - Preparación de clase - Otras actividades relacionadas a los programas de estudios (Transitabilidad) 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas Operativos -Programación concurrente - Integración de Sistemas de Información 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo Académico - Estrategias de articulación con el sector productivo - Preparación de clase - Otras actividades relacionadas a los programas de estudios (Transitabilidad)

Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares, se debe acreditar los siguientes requisitos:

- Grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del Programa de Estudios que brinda el Instituto, en el que se va a desempeñar.
- Para docentes de especialidad: Dos (02) años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (05) años; o en un (01) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

Los postulantes que tengan el puntaje de 55 o más en la evaluación curricular pasarán a la siguiente etapa, que es la evaluación de una sesión de aprendizaje, de acuerdo a los temas que el comité de selección establezca al postulante, la misma que debe estar relacionada al programa de estudios.

Vigencia del contrato: 02/03/2026 al 31/12/2026

Remuneración: 3,374.80 según DS N° 239-2024-EF

CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATO DE DOCENTES REGULARES:

N.º	ETAPA	DÍAS	FECHAS	
			INICIO	TÉRMINO
1	Convocatoria del proceso	10	07/01/2026	16/01/2026
2	Inscripción de postulantes *	07	10/01/2026	16/01/2026
3	Evaluación curricular	01	19/01/2026	19/01/2026
4	Publicación de resultados parciales	01	20/01/2026	20/01/2026
5	Presentación de reclamos **	01	21/01/2026	21/01/2026
6	Absolución de reclamos **	01	22/01/2026	22/01/2026
7	Evaluación de Sesión de Aprendizaje	01	23/01/2026	26/01/2026
8	Publicación de resultados finales en el Cuadro de méritos	01	27/01/2026	27/01/2026
9	Adjudicación de posiciones vacantes y horas	01	28/01/2026	28/01/2026
10	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación	03	29/01/2026	02/02/2026

Las inscripciones son a través de mesa de partes del IESTP "Ramón Copaja" de Tarata, desde las 08:00 horas hasta las 14:00 horas (presencial)

La presentación de reclamos es por mesa de partes del IESTP "Ramón Copaja" de Tarata, desde las 08:00 horas hasta las 14:00 horas (presencial)
 Para la ejecución de las etapas y desarrollo de todo el proceso se tomará en cuenta los lineamientos establecidos en la RVM N° 226-2020-MINEDU, su
 Indicatoria RVM N° 134-2023-MINEDU y el Oficio Múltiple N° 00127-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA

- Para la etapa de inscripción de postulantes, el interesado(a) deberá remitir la ficha de postulante y declaración jurada, correctamente llenada y presentado en mesa de partes del IESTP "Ramón Copaja". Asimismo, deberá adjuntar el interesado su CV documentado en un expediente debidamente foliado, quedando estrictamente bajo responsabilidad del postulante que la comisión considerará válido el expediente ingresado dentro de los plazos y horas de la convocatoria.
- Podrán encontrar los requisitos para las plazas en el numeral 5.1.4.1 de las disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares, y renovación de contratos en Institutos de Educación Superior Tecnológicos.
- Los postulantes declarados ganadores deberán presentar los documentos originales para su contrastación correspondiente en la adjudicación de la posición vacante, según fecha y hora indicada por la comisión se acuerde al cronograma.